



# CLUB TAURINO DE SEVILLA

Sevilla a 1 de octubre de 2024

EL CLUB TAURINO DE SEVILLA convoca:

## **CONCURSO DE PROMOCIÓN ARTÍSTICA DE NUEVOS VALORES DE LA PINTURA, CON EL FIN DE PREMIAR LAS OBRAS EVALUANDO LA POTENCIALIDAD DEL ARTISTA.**

Dicho concurso tiene la finalidad de revelar, entre jóvenes artistas, el hecho de instaurar su creación para que dicha obra seleccionada sea la imagen que el Club Taurino de Sevilla dedique como obsequio y premio al galardonado por nuestra entidad en cada edición anual.

La denominación del premio, cuya entrega al galardonado por nuestra entidad tendrá carácter anual a partir del próximo año 2025, será **premio: "AL SILENCIO"**.

Este premio se fundamenta en dos pilares relevantes de la tauromaquia en Sevilla.

El primero es de sobra conocido por todos, el SILENCIO EN LA MAESTRANZA es un sello inequívoco de esta Plaza. Símbolo del respeto que cada faena merece.

El segundo, es premiar a aquellas personas, instituciones o bien efemérides que han hecho y siguen haciendo grandes aportes a este arte con gran esfuerzo y, en ocasiones, callada repercusión. El mundo del toreo es muy amplio y no deseamos limitarlo exclusivamente a premiar al triunfador de una temporada, o al autor de una mejor faena, sino que la escala de valores para otorgar el galardón sea más extensa.

### **BASES:**

**1-** Se establecen tres modalidades para presentar las obras: **pintura, grabado, dibujo**. Todas ellas en sus diferentes vertientes, óleo, acuarela, litografía, carboncillo.....

Podrá participar cualquier artista que lo solicite con independencia de su nacionalidad, origen o residencia.

Cada autor podrá participar con **un máximo de dos obras** que podrán ser obras independientes o formar parte de una misma serie. Las obras presentadas no podrán haber sido premiadas en

ningún otro certamen, ni estar presentadas en otra prueba de arte o similar en el momento que se esté llevando a cabo este concurso.

Los participantes garantizan que las obras que presenten al concurso son originales y no vulneran los derechos de terceros, por lo que mantendrán indemne al Club Taurino de Sevilla frente a cualquier reclamación motivada por el incumplimiento de tal obligación y que se pueda concretar en reclamaciones derivadas de derechos de publicidad, autoría, infracción de marca, difamación o invasión de la privacidad. La obra premiada pasará a ser propiedad del Club Taurino de Sevilla, reservándose los derechos de difusión, reproducción, publicación y utilización de la misma. Se notificará al premiado con suficiente antelación y deberá atenerse a las normas establecidas, que quedarán plasmadas en un contrato de cesión de derechos.

**2-** Los trabajos se presentarán en formato máximo A3.

Dichos trabajos se entregarán en la siguiente dirección: Avda. Eduardo Dato 69, 5º Planta, Höhr Abogados, 41005 Sevilla, en horario de 9:00h a 18:00h de lunes a viernes.

Además, deberá enviarse una foto de la obra con el nombre del participante, domicilio, teléfono y dirección de correo electrónico, así como una descripción de la misma al correo de la entidad: [clubtaurinodesevilla@gmail.com](mailto:clubtaurinodesevilla@gmail.com)

De la impresión/reproducción de la obra premiada en su caso y su enmarcación se encargará el Club Taurino de Sevilla.

Las obras que no resultaran premiadas se recogerán en la misma ubicación y horario donde se han depositado una vez resuelto el concurso en el plazo de 15 días.

**3-Jurado:** Estará compuesto por los miembros de la Junta Directiva de la entidad, socios del Club Taurino, y con el debido asesoramiento de profesionales de las disciplinas artísticas a cuyo concurso sean presentadas las obras.

**4-Temática:** Las obras deberán contener temática taurina, y dentro de ella, se valorará especialmente la creatividad y la vinculación de la obra tanto con el noble arte de la Tauromaquia como con la ciudad de Sevilla.

**5-Plazo de presentación:** del 1 de octubre al 15 de diciembre del 2024

**6-** El fallo del Jurado se dará a conocer como fecha límite el 15 de enero de 2025.

**7-** La participación en este concurso da por supuesta la conformidad con el clausulado reseñado en las presentes bases y la decisión que adopte el Jurado

**8-** Premio: De la misma forma que el premio **“AL SILENCIO”** desea destacar la relevancia de aquellos actores de la Tauromaquia que pudieran parecer, o no, que ostentan un segundo plano, pero de facto son esencia de la misma, el premio no es otro que el artista que consiga la aceptación como ganador del certamen vea su obra publicitada y difundida a lo largo de los años en la entrega de premios. En su primera entrega podrá expresar públicamente el contenido de la misma y su significado y siempre se anunciará su nombre en relación con la misma.

Fdo: La Junta Directiva Club Taurino de Sevilla.